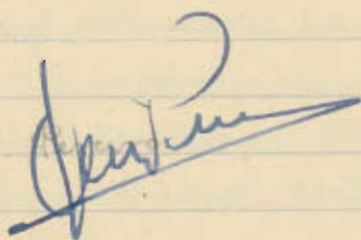


diéndose devengada esta cantidad, mensualmente, y mientras desempeñe dicho cargo.

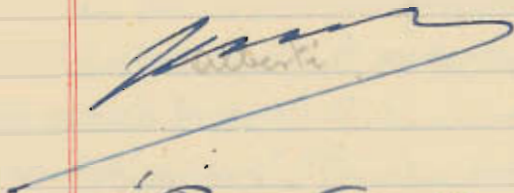
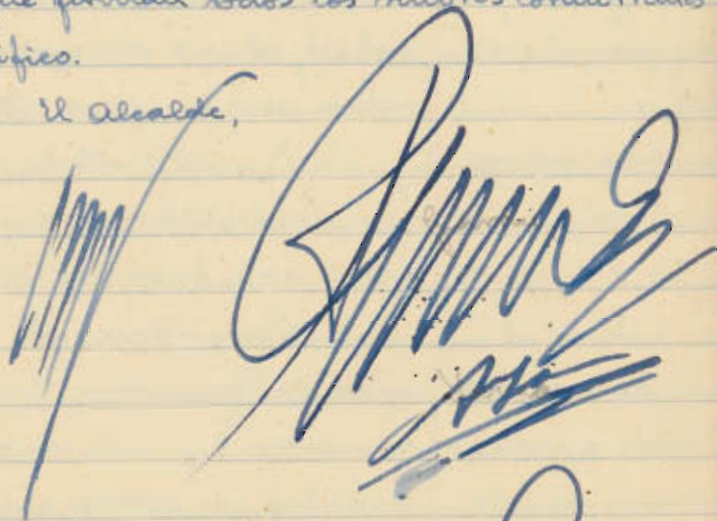
El acuerdo de la C.M. Permanente citado, fué del siguiente tenor: prestar en conformidad a la propuesta antedicha, concretándola con la propuesta inicial de la Alcaldía.

Y se acuerda, finalmente, como aclaración: que la cantidad indicada lo sea en el sentido de gratificación.

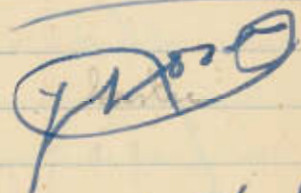
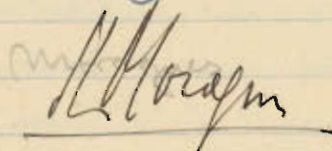
Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.



El Alcalde,



Fco. Sedell



El Secretario acetal,

Nº 30

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte de abril de mil



novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal D. José M^o Perciro Raudulfe, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

[Handwritten signature]

El secretario acetal,

N^o 31

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de abril de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y dos de abril de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don José M^o Perciro Raudulfe, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores concejales de Alcalde, D. Antonio Larza de San Pedro, D. Juan Bastre Soler, D. Juan Alberti Cabanellas, D. Francisco Sadell Miralles, D. José L. Moragues Moulau, D. Bartolomé Ventayol Bascuriana, el interventor acetal, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto subasta obras pavimentación calle Trafalgar, ideas, ideas, ideas plaza Sagamant.

Seguidamente se acuerda aprobar dos proyectos y presupuestos, confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, relativos a las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de Trafalgar, tramo entre carretera de Much Mayor, y calle 172; y urbanización y pavimentación con termocadam de la plaza de Sagamant, de esta ciudad.

Dos presupuestos, respectivamente, alcanzan las siguientes cifras: calle Trafalgar, 112.232'06 pesetas, desahosadas en 108.254'90 pts. por ejecución de la obra y beneficio industrial y 3.977'16 pts. por honora-